

5928 - Abastecimiento - Régimen y Reglamento

En las facturas y tickets a consumidores finales emitidos en la Provincia, deberá constar en forma legible y destacada, el número gratuito de la Subsecretaría de Defensa al Usuario. Disposiciones.

Fecha de Sanción: 26/11/2009

Fecha Promulgación:

Fecha P.B. Oficial:

Estado de la Ley:

Veto: vetada x Dto. N° 88/09